



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa RD-2022-1701-UNC-DEC#FL y RD-2022-1702-UNC-DEC#FL.

VISTO:

Las Resoluciones Decanales RD-2022-1701-UNC-DEC#FL y RD-2022-1702-UNC-DEC#FL.

Y CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en el listado de beneficiarios enunciado en dichas Resoluciones.

Que es necesario que el mismo sea enmendado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Eliminar del listado de beneficiarios del primer artículo de las Resoluciones Decanales RD-2022-1701-UNC-DEC#FL y RD-2022-1702-UNC-DEC#FL a la Srta. HORNER Lucila, Legajo Univ. N° 56801, por haber cesado su relación laboral el día 22 de agosto del presente año.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

